



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, 7 de Junio de 2012.

Sra. Inspectora Gral Docente.
Prof. Adela Pereyra.
Presente

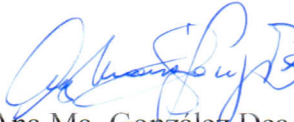
De mi mayor consideración:

La que suscribe, Inspectora Ana Ma. González Dea de Institutos y Liceos, representante del CES ante la Comisión de Becas MEC, solicita a Usted que se libre oficio a los Liceos solicitando a las Direcciones de los Centros Educativos un informe sobre el proceso educativo del estudiante beneficiario de Becas MEC, integrando los resultados de la 1er. Reunión de Profesores:

Nombre del alumno					
	Insuficiente	Aceptable	Bueno	Muy bueno	Destacado
Proceso Educativo del Estudiante					
Actitud del alumno frente al trabajo.					
Como la familia acompaña al Estudiante.					
Asistencia					
Observaciones					

Se solicita que el Informe se remita a la Inspección de Institutos y Liceos, Insp. Ana González Dea- Juncal 1395 antes del 10 de Julio de 2012.

Sin más, le saluda atentamente,


Insp. Ana Ma. González Dea

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
INSPECCIÓN DOCENTE